Sincelejo Sucre, doce (12) de diciembre de dos mil trece (2013)

Medio de control	:	Nulidad y restablecimiento del derecho
Radicación	:	Proceso No. 70001-33-33-007-2013-00151-00
Demandante	:	Alicia Castillejo Camacho.
Demandado	:	E.S.E. Hospital Universitario de Sincelejo.

1. ANTECEDENTES

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se observa que procede fijar fecha para la celebración de la audiencia inicial.

2. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

2.1. CON RELACIÓN A LA AUDIENCIA INICIAL.

Revisado el expediente se observa que las notificaciones ordenadas en el auto del 17 de julio de 2013, se surtieron de la siguiente manera:

- El 18 de julio de 2013 se notificó por medio de estado electronico al demandante (f.81).
- El 15 de agosto de 2013 se notificó personalmente(buzón electrónico) al Agente del Ministerio Público, a la demandada y a la Agencia de Defensa Jurídica del Estado (f.84-85)

Al haberse surtido la última notificación el 15 de agosto de 2013, se tiene que el término de 25 días de que trata el art. 199 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo venció el 20 de septiembre de 2013 y los 30 días de traslado de la demanda concedidos en el auto admisorio corrieron hasta el 5 de noviembre de 2013. Los 10 días para la reforma de la demanda vencieron el 20 de noviembre de 2013.

Al estar vencido el término del traslado de la demanda, se procederá a fijar el día seis (6) de febrero de 2014 a las diez de la mañana (10: 00 a.m.) como fecha y hora para la celebración de la Audiencia Inicial dentro del presente proceso.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto, se resuelve:

NUMERAL UNICO :Se fija el día seis (6) de febrero de dos mil catorce (2014) a las diez de la mañana (10:00 a.m.) para la celebración de audiencia incial dentro del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Original Firmado
LORENA MARGARITA ÁLVAREZ FONSECA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

Por anotación en ESTADO No. _____ notifico a las partes de la providencia anterior, hoy ***13-12-2013*** *a las ocho de la mañana (8 a.m.)*

_____
EUDITH MARÍA PALENCIA ÁVILA
Secretaria